



266367

266367

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION, a favor de Don JOSE VILLAR FURIÓ, de nacionalidad española, con residencia en Valencia, Avenida Marqués de Sotelo, núm. 5, acceso A,

por

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA PATENTE DE INVENCION
NUM. 265.364 por "UN PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL
PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS A BASE DE
PILARES PREFABRICADOS"

Inventor: El solicitante.



266367

5 La invención a que se refiere la presente Adición, primera de ellas en relación con el procedimiento industrial para la construcción de edificios a base de pilares prefabricados, amparado por la Patente de Invención núm. 265.364, se encuentra totalmente comprendida en las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 En la Patente de Invención citada se dió como base para el apoyo de las jácenas la testa superior de los pilares prefabricados, para que quedase entre estos y los inmediatamente situados sobre ellos un espacio de altura igual a la de las jácenas y de ancho también igual al de los nervios de los pilares, cuyo espacio era rellenado posteriormente con hormigón para formar un nudo de anclaje.

15 Naturalmente que para la formación de este nudo de hormigón era necesario un encofrado que cubriese lateralmente el mencionado hueco.

20 El fin primordial de la Patente de Invención 265.364, fué evitar la pérdida de tiempo en el montaje de encofrados y en el fraguado del hormigón. Resulta pues que si bien este objetivo se logró, no lo fué totalmente ya que el nudo de anclaje en cuestión representaba una pérdida de féchas en el fraguado, máxime si se tiene en cuenta que el pilar prefabricado superpuesto no poseía una base fija y sí solamente la representada por las jácenas que, en la mayoría de los casos, oscilan.

25
30 Para que este problema, pequeño pero no por ello menos acuciante, quede resuelto, se ha establecido que los pilares prefabricados comprendan una altura suficiente

266367



para que los que han de superponerse sobre ellos se apoyen directamente sobre los primeros, para formar un pilar continuo sin interrupción alguna.

35

Las jácenas ocupan el mismo lugar que anteriormente, y a tal fin se ha previsto que cada uno de los nervios del pilar presente una hendidura transversal de capacidad suficiente y con holgura para el apoyo de dichas jácenas.

40

Resulta pues de ello que la prolongación superior de los pilares actúa de encofrado, y las aberturas para las jácenas, quedan cubiertas parcialmente por éstas y cerradas de manera definitiva mediante una capa de yeso que ha de ejercer como única misión la retención del hormigón líquido destinado a llenar huecos.

45

El esquema adjunto nos muestra una definitiva realización de los perfeccionamientos propuestos para este primer Certificado de Adición, y en él podemos ver:

50

Figura 1ª.- Planta superior de un pilar prefabricado, cada uno de cuyos brazos de la cruz que lo forma presenta una abertura o incisión radial, comunicante con el hueco central.

Figura 2ª.- La misma planta anterior en que las jácenas ocupan dos de estas incisiones.

55

Figura 3ª.- Alzado del extremo superior de un pilar sobre el que se han acoplado las correspondientes jácenas dentro de las incisiones, de tal manera que dichas jácenas descansan directamente sobre el pilar y su parte superior queda situada a la altura de la prolongación de las paredes de éste.

60

Figura 4ª.- El alzado anterior con la superposición de un pilar sobre el primero, apreciándose que el



266367

65

pilar superpuesto se apoya tanto sobre las jácenas como sobre las prolongaciones del primer pilar. Los intersticios habidos entre las jácenas y las prolongaciones del pilar, se tapan con yeso para impedir el derrame del hormigón que ha de formar interiormente el nudo de anclaje.

70

Con estos perfeccionamientos se elimina totalmente el uso de encofrados y por consiguiente se acelera al máximo la construcción o montaje de armazones prefabricados para edificios.

Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

75

N O T A

En resumen; este primer Certificado de Adición, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA PATENTE DE INVENCION NUM. 265.364, POR "UN PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS A BASE DE PILARES PREFABRICADOS", caracterizados por el hecho de establecer que los pilares presenten en sus extremos superiores y sobre cada uno de los brazos en cruz que los forman, incisiones radiales de un ancho capaz de contener en cada una el extremo de una jácena, a cuyo fin los propios pilares han sido prolongados una altura igual a la de la propia jácena, de tal manera que el pilar prefabricado a superponer se apoye directamente tanto sobre los bordes de la prolongación del pilar primero como sobre la parte superior de la jácena o jácenas situadas sobre éste.

90



266367

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Certificado de Adición que se solicita "PERFECCIONAMIENTOS EN LA PATENTE DE INVENCION NUM. 265.364 POR UN PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS A BASE DE PILARES PREFABRICADOS".

95

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 6 Abril de 1.961

100

ADONSO UNGRIA

266367



figura 1ª

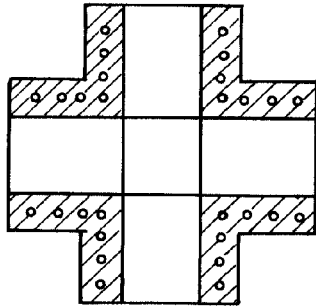


figura 2ª

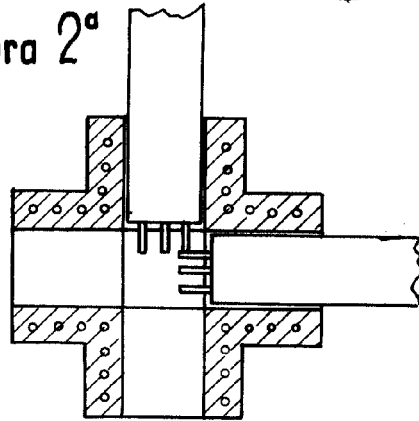


figura 3ª

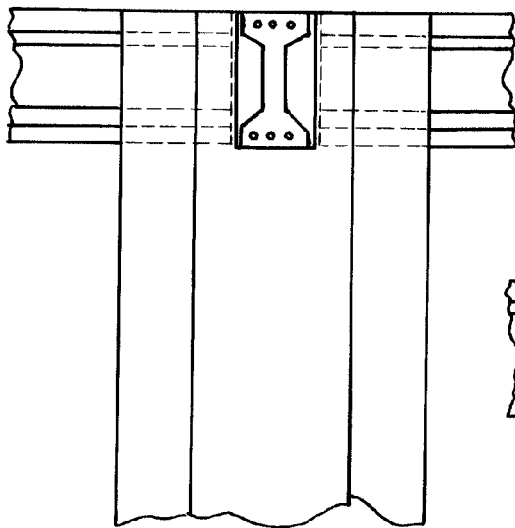
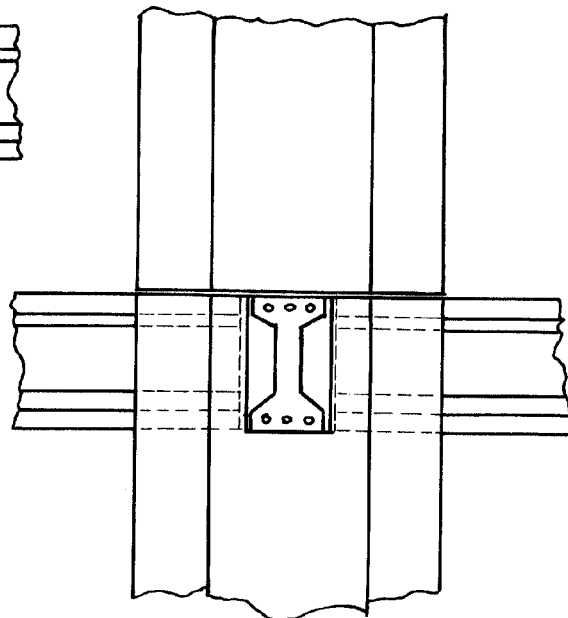


figura 4ª



ESCALA VARIABLE

MOD. 5 DE 1901 DE 10.01
AUFER. 1901